

Pleno Municipal Extraordinario del 21 de abril de 1931

Mariano Maroto García

En la Villa de Leganés, a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las nueve de la noche, se reunieron en el salón de sesiones de ésta Casa Consistorial los Señores que constituyen el Comité Republicano-Socialista que al margen se expresan (D. Pedro González, D. Ramón Ariño, D. Marcelino Pérez, D. Mariano Mayoral, D. Domingo de la Fuente, D. José Luis Pérez, D. Ricardo Montero, D. Pío López; Interventor: D. Enrique González y Secretario D. Jesús Lucas) y que componen el Ilmo. Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pedro González González, Presidente del mencionado Comité, y con objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día. Abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior fue aprobada.

El Señor Presidente hizo uso de la palabra manifestando que sentía una gran satisfacción en proclamar la república en esta Villa invitando a sus compañeros a mantener esta idea y defenderla hasta su completa consolidación por estimar que no es necesario para regir los destinos de la Nación más que personas de buena voluntad, democráticas y con verdaderos entusiasmos de trabajar por el bien de España, dentro cada uno de sus respectivas esferas de acción. Los Señores Ariño y Lejárraga hacen uso de la palabra, haciendo constar que están en todo conformes con lo dicho por el Señor Presidente, prometiendo colaborar con el más firme entusiasmo en todo cuanto se refiera a la marcha administrativa de este Municipio, expresándose en iguales o parecidos términos el Señor Mayoral y los demás Concejales.

Acto seguido los reunidos proceden a la designación de Tenientes de Alcalde resultando elegidos por unanimidad primer Teniente del Alcalde Don Ramón Ariño Fuster y segundo Don Marcelino Pérez Lejárraga.

A continuación se procede al nombramiento de las Comisiones que han de auxiliar a este Ayuntamiento siendo designadas las siguientes: Comisión de Hacienda: Don

Pedro González González, Don Domingo de la Fuente y Don José Luis Pérez; Comisión de Fomento: Don Pío López Monzón, Don Ricardo Montero Callejo y Don Mariano Mayoral Mingo; Comisión de Abastos: Don Mariano Mayoral, Don José Luis Pérez y Don Ricardo Montero; Instrucción Pública: Don Marcelino Pérez, Don Ramón Ariño y Don Domingo de la Fuente; Comisión del Matadero: Don Marcelino Pérez.

Igualmente y de común acuerdo designan para celebrar las sesiones correspondientes los jueves a las nueve de la noche,

Seguidamente los reunidos hacen un cambio de impresiones relacionado con el presupuesto municipal vigente al cual tienen que ceñirse y con otros varios asuntos de índole administrativa prometiendo todos desempeñar sus respectivos puestos con verdadero celo, actividad y entusiasmo haciendo resaltar que en todos los asuntos procederán siempre con la más estricta justicia.

Finalmente el Señor Presidente dirigiéndose al público, que llenaba materialmente el salón, le prometió que en las sesiones sucesivas les daría cuenta de la marcha administrativa del Municipio y de todos cuantos asuntos redunden en beneficio del pueblo por el cual todos sin excepción están animados a coadyuvar por el progreso del mismo.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión siendo ovacionado por el público dando sus más entusiastas vivas a la república y a todos los que integran el nuevo régimen, disponiendo se extendiese la presente que firmaron todos los asistentes de que yo el Secretario habilitado certifico.

Archivo Municipal de Leganés, signatura 4.148/6, folios 6 y 7).